



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE JUNIO

ACTA Nº 20

En Nogales, a 22 de Junio de 2016, siendo las 16:00 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES
-

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Acta Nº 18 / 2016
- 3.- Apertura de cuentas presupuestarias DAF.
- 4.- Expone Directora de Administración y Finanzas: 12, 13 y 14 Modificación Presupuestaria Municipal.
- 5.- Expone DOM y Asesor Jurídico: Sanción Usufructo JUNJI terreno zona de equipamiento Villorrio Santa Isabel.
- 6.- Expone Secretario Municipal (s): cambio de gastos aprobados por subvención de Centro de Madres Jacqueline Kennedy.
- 7.- Expone Secplac: Sanción Convenio Empresa Anglo American.
- 8.- Presentación Universidad Viña del Mar: diagnóstico comuna de Nogales.
- 9.- Varios.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Acta N° 18 / 2016

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

| | |
|------------------------------|---------|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA |
| SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA | APRUEBA |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA |
| SR. OSCAR CORTES PUEBLA | APRUEBA |

Acuerdo N° 60: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Sr. Alcalde: modifica la tabla, y da paso a la exposición de la UVM, quienes van a dar a conocer programa implementado en la comuna.

Presentación Universidad Viña del Mar: diagnóstico comuna de Nogales.

Sr. Agustín Longton.

Srta. Glenda Ramírez.

Sra. Carolina Pinto.

Sr. Cesar Cáceres.

Realizan exposición con apoyo audiovisual.

Sr. Longton: saluda al honorable concejo municipal, señalando que el CRIIS es un centro regional en inclusión e innovación social de la UVM.

Hace mención a los socios estratégicos en donde destaca a la Municipalidad de Nogales y los dos territorios prioritarios elegidos (Forestal Alto y la comuna de Nogales).

Tabla de contenidos:

- Diagnóstico
- Acciones realizadas en el territorio
- Lineamientos para el 2º semestre.

Cede la palabra a la Sra. Carolina Pinto.

Sra. Pinto: saluda al honorable concejo municipal y comienza exponiendo sobre:

DIAGNOSTICO:

- Objetivo general
- Objetivo estratégico

METODOLOGIA:

- Principales fuentes de información
- Áreas de análisis (El Melón- El Polígono)

Sr. Cáceres: saluda al honorable concejo municipal y continúa con:

AREAS DE ANALISIS (El Melón- El Polígono)

- Principales problemáticas identificadas con dirigentes y concejales

DIMENSION SALUD:

- Enfermedades o problemas de salud en Nogales (El Melón- El Polígono)
- Medidas de control de peso en niños y adolescentes (El Melón- El Polígono)

Srta. Ramírez: saluda al honorable concejo municipal y comienza exponiendo sobre:

EDUCACION Y CULTURA:

- Problemáticas que existen según:

Fortalezas
Debilidades
Oportunidades
Amenazas

Concejal Ortega: hace observación respecto a lo expuesto y puede ver una contradicción en cuanto a la actividad física.

Sr. Cáceres: continúa con:

- Las principales problemáticas del sector (El Melón- El Polígono).

Sra. Pinto: expone sobre:

EMPREDIMIENTO Y EMPLEO:

En donde hay un alto emprendimiento, pero falta un salto para pasar a la pequeña empresa.

Srta. Ramírez: menciona las acciones realizadas:

- Programa propedéutico UVM
- Proyectos cátedras CRIIS
- Prácticas interdisciplinaria mejoramiento del entorno
- Proyecto de vinculación de la escuela de educación (Escuela U. Aracena)
- Programa de apoyo pedagógico parental

Los aprendizajes y lineamientos se van abordar para el 2º semestre.

Sra. Pinto: manifiesta que cuesta llegar con los proyectos a la comunidad; pide al concejo les oriente cómo y dónde trabajar.

Concejal Ortega: pregunta cómo se entabló la relación con el municipio, si hay algún convenio o algo financiero.

Sr. Longton: la contribución del municipio es más que nada en cuanto a los lineamientos estratégicos del centro, no hay nada monetario.

Concejal Ortega: la respuesta a las problemáticas escogidas, le gustaría ver los lineamientos de trabajo en cuanto a drogadicción y alcoholismo. En el sector de la población Valdivia hay mucho tráfico y consumo de drogas, pero no hay tratamiento ni derivaciones.

Otro punto que ve a diario es en cuanto a ayudas para enfermedades costosas.

Concejala Tapia: agradece a la UVM la dedicación y el haber sido escogidos como comuna. Ve que se tomaron varios de los puntos que le preocupan.

Le intranquilizan los propedéuticos, habían 12 jóvenes estudiando y no fueron capaces de permanecer; siente que se tiene que apoyar para la permanencia (pernoctar) de los alumnos.

Srta. Ramírez: la deserción principalmente se debe a cómo mantenerse viviendo en Viña.

Ellos como UVM sólo cobran la carrera.

Sr. Cáceres: los jóvenes se ganan el acceso a la universidad, pero están fallando en las redes de apoyo para la permanencia.

Concejala Tapia: las capacidades socioeconómicas tienden a fallar. Es importante encontrar las redes para que los jóvenes no pierdan la oportunidad de seguir en la universidad.

Concejal Ortega: pregunta quién es la contraparte del municipio.

Sr. Cáceres: no hay una contraparte.

Como universidad, se comprometen a que la encargada directa del propedéutico exponga al concejo sobre los datos duros. Se van a poner en contacto con el secretario municipal (s) para coordinar una nueva exposición.

Concejala Tapia: cuánto tiempo se va a quedar el CRIIS en la comuna, porque no quiere que todo quede solo en un diagnóstico.

Sr. Longton: es seguro que se van a quedar hasta diciembre de 2017.-

Concejal Gachón: agradece la presencia de la UVM en la sesión. Manifiesta que le preocupa cuando se hacen investigaciones y se sectorializa; se hace de una forma práctica y se aborda solo un sector. Pregunta cómo poder crear una política municipal para abordar el tema como comuna; no dejar sectores de lado.

En cuanto al tema salud, sugiere consultar las patologías a los centros asistenciales, porque pudo ver que no dijeron toda la verdad. Deberían haber trabajado con los consultorios porque ellos tienen el dato duro; e implementar una política municipal para abordar esas situaciones.

En el tema de los alumnos, a través de educación buscar redes de apoyo en conjunto con la universidad, para que los jóvenes lleguen a puerto y no se queden en el camino.

Sugiere una idea; que el municipio arriende una casa para que los jóvenes puedan pernoctar. Buscar alternativas para evitar la deserción.

Sr. Cáceres: comenzaron un piloto con dos territorios, es un programa abierto. Su idea es no quedarse sólo con el diagnóstico.

Las oportunidades con el propedéutico, pide que en lo posible haya una contraparte municipal.

Concejal Lineros: considera importante compartir cosas trascendentes para la comuna, considera bueno lograr un buen diagnóstico porque arrojaría las prioridades para la comuna.

Le gustaría tener una comunicación más permanente con la universidad.

Una gran problemática de la comuna es el tema del agua.

Siente que la universidad debería tener una mayor articulación con todos los estamentos municipales.

Por otro lado, es importante que los jóvenes no deserten de sus estudios. Las universidades deberían tener extensiones en las comunas.

Sra. Pinto: señala que ellos no trabajan el tema del agua, la escuela de agronomía si lo ve.

Concejal Gachón: pregunta cómo llegan al diagnóstico que dio como resultado como una primera necesidad un espacio para skatepark.

Sr. Cáceres: fue una petición hecha por la Municipalidad, con la idea de apoyar un proyecto que estaba en marcha. Es algo que no apareció en sus encuestas.

Concejal Ortega: pregunta si tomaron el Pladeco.

Sr. Cáceres: si, buscaron toda fuente disponible y que les pudiese servir.

Concejal Lineros: pregunta si hay alguna estrategia para el tema de drogadicción (tráfico – consumo); cómo lo pueden abordar.

Sra. Pinto: el programa Senda trabaja el tema drogadicción.

Concejal Ortega: ese programa se perdió para la comuna.

Sr. Alcalde: el Gobierno anterior tomó la decisión de no contemplar el programa.

Concejal Ortega: la comuna tiene una deficiencia sanitaria muy grande y parte con la problemática que se tiene con la planta de tratamiento y alcantarillado de El Melón y más sectores de la comuna. Comités de vivienda están esperando una solución sanitaria.

Al año 2016 hay sectores sin agua potable y alcantarillado. Siente que se debe trabajar con la comunidad; además, los adultos mayores tienen distintas problemáticas.

Agradece el punta pie inicial, pero se debe trabajar con más gente.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de la UVM en la sesión y sugiere dar paso a la exposición de la profesional de la JUNJI.

Los señores concejales no tienen objeción a la sugerencia.

Expone DOM y Asesor Jurídico: Sanción Usufructo JUNJI terreno zona de equipamiento Villorrio Santa Isabel.

Sra. Paola Font.

Sr. Roberto Ravest.

Realiza exposición con apoyo audiovisual.

A. Jurídico: saluda al honorable concejo municipal. Señala que hay una solicitud para la entrega de un usufructo, paño de terreno en Villorrio Santa Isabel. Va hacer llegar todos los antecedentes al concejo (título de dominio y el nuevo plano ajustado a la realidad).

Conforme a lo dispuesto en el Art. 65, letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el concejo debe dar aprobación al usufructo del terreno solicitado por la JUNJI, por el plazo de 30 años; la idea es que el concejo conozca el lote dentro del nuevo plano, de la realidad del Villorrio Santa Isabel.

Sra. Font: saluda al honorable concejo municipal y comienza la exposición dando a conocer:

- Desarrollo cerebral humano formación sináptica.
- Estudio preescolar
- Estudio no preescolar
- Beneficios de la educación preescolar.
- Meta presidencial; más salas cuna para Chile.
- Nuevos recintos / más superficie.

Muestra imagen de un jardín tipo 1 + 1.-

Da a conocer que habían pensado hacer un jardín 1+1 al lado del Liceo Juan Rusque, pero solo les falta la topografía para poder generar un proyecto.

Concejal Gachón: quiere dejar claro que no se opone a la sala cuna ni a nada que tenga que ver con ello, pero entiende que los vecinos de la Villa quieren hacer una plaza en el sector.

Sra. Font: señala que se reunieron con la comunidad, en donde le plantearon que se habían conseguido máquinas de ejercicio; pero se comprometió con ellos con un cierre perimetral con el cual no tendrían ninguna dificultad.

Concejala Tapia: señala ser desconfiada, pero puede ser que el compromiso quede solo en palabra, las que después se lleva el viento. No vaya a ser que después la comunidad se moleste, porque el jardín va a requerir acceso directo a la calle.

Sra. Font: manifiesta que en lo formal tienen acceso directo a la calle, por lo que, cumplen con la normativa vigente y se acordó con la comunidad donde colocar la reja. Finalmente si la comunidad no está de acuerdo no van a tener la recomendación social.

Concejal Gachón: su aprensión es que de repente se habla con los dirigentes y no con la totalidad de la comunidad del sector. Entiende que ellos quieren una plaza y a él le dijeron que nadie les ha dicho nada, por eso lo plantea.

DOM: cuando se hacen las convocatorias son a toda la comunidad, y cuándo se juntaron en la sede no era poca la cantidad de personas que había.

La directiva fue quien hizo las gestiones para obtener las máquinas de ejercicio que se instalaron y participaron de la reunión y están en conocimiento de lo que se va a hacer.

Concejal Gachón: sugiere, porque ve que hay un conflicto, se hable con toda la comunidad del sector, hay diferencia entre ellos; existe una junta de vecinos que tiene dificultad con la directiva.

Sra. Font: señala que podría juntarse con la gente antes del 08 de julio para hacerles una nueva presentación.

Concejal Gachón: está de acuerdo en que se haga la sala cuna y si se hace una nueva convocatoria, se compromete a que la gente participe.

Concejala Tapia: entiende que se van hacer salas para niveles, no son once jardines infantiles como les habían dicho anteriormente.

Sra. Font: siente que hay una deuda con la primera infancia.

Concejal Rivera: cree conveniente ver el tema después de las elecciones.

Asesor Jurídico: la Sra. Font tiene que hacer llegar formalmente antecedentes al municipio en relación a lo que están solicitando; no se puede hacer una aprobación genérica; lo que se acaba de hacer es solo una presentación.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de la Sra. Font en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

APERTURA DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS DAF.

Sra. Leslie Salinas M.

Sra. Maricel Robles O.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Directora de Administración y Finanzas: saluda al honorable concejo municipal, señalando que son dos cuentas por mayores ingresos PMU ampliación Cesfam, Nogales diseño muro de contención calle Los Céspedes 2016.

Concejal Ortega: pregunta hacia dónde va a ser la ampliación del Cesfam.

Secplac: hacia el lado noroeste, hacia donde está el estacionamiento.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: cuenta 2153101002030 Diseño muro de contención calle Los Céspedes 2016 y cuenta 2153102004001010 PMU ampliación Cesfam Nogales.

| | |
|------------------------------|---------|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA |
| SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA | APRUEBA |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA |

Acuerdo Nº 61 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 12,13 y 14.

Sra. Leslie Salinas Mena.

Sra. Maricel Robles O.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Directora de Administración y Finanzas:

Modificación Presupuestaria Nº 12: tiene que ver con mayores ingresos Pre-Censo. Una vez ejecutado queda un saldo de \$474.000 y se requiere una modificación para destinar los recursos a compra de equipo computacional, insumos y muebles.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal Nº 12

| | |
|------------------------------|---------|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA |
| SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA | APRUEBA |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA |

Acuerdo Nº 62 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

Modificación Presupuestaria Nº 13: en un concejo anterior lo comentó; en la modificación presupuestaria Nº8 hubo una equivocación en la imputación de ingreso de los recursos; en esa oportunidad lo hicieron a otras cuentas corrientes de la SUBDERE y correspondía ir a la cuenta PMU. La modificación es para ingresar los recursos donde corresponde.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal N° 13

| | |
|------------------------------|---------|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA |
| SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA | APRUEBA |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA |

Acuerdo N° 63: Se aprueba con 6 votos a favor.-

CAMBIO DE GASTOS DE SUBVENCION, Centro de Madres Jacqueline Kennedy.

Sr. Alcalde: el centro de madres Jacqueline Kennedy solicitó subvención por M\$2.000; la administración determinó otorgarles \$500.000 para infraestructura; fueron víctimas de un robo y necesitan adquirir nuevamente lo que les fue sustraído (menajes).

Concejal Ortega: hay varios puntos que tocar como Fondevé, Fondeporte, subvenciones, entre otros. Pregunta que se va a determinar con los fondos que hay para aporte municipal, ya que hay varias solicitudes emitidas por las organizaciones.

Sr. Alcalde: las solicitudes están ingresadas, pero el asesor jurídico quiere un pronunciamiento de la Contraloría.

Concejal Ortega: considera que se tiene que zanjar rápido esa situación, al igual que el Fondevé y Fondeporte. No se está operando rápido con los fondos concursables.

Concejala Tapia: por reglamento ya se debería estar llamando al Fondevé y Fondeporte.

Concejal Flores: los fondos del centro de madres son \$500.000 y tienen un proyecto; el robo les cambió todo. Pregunta qué posibilidad hay de darles un aporte municipal para que puedan adquirir lo robado, y de esa forma continuar con el proyecto de infraestructura.

A.Jurídico: en una oportunidad el concejo aprobó excepcionalmente un aporte a una escuela de fútbol; en esa ocasión expresó que había que tener cuidado porque se iba a abrir una ventana a requerimiento de aportes, a él no le parece. Manifiesta haberlo dicho en ese minuto y lo vuelve a reiterar.

Concejal Flores: todo pasó por las subvenciones, por el poco monto que se dejó, por eso se hizo modificación presupuestaria, para aumentar subvenciones y como no se podía, se dejó para aporte.

A.Jurídico: otros aportes no están reglamentados en ninguna parte.

Concejala Tapia: la Ley no dice que para los aportes no se requiere reglamento.

A.Jurídico: la Ley dice otros aportes (pero en forma excepcional). Hoy lo que ve, es que la vía de "otros aportes" no tiene ninguna reglamentación, son tierra de nadie.

S.Municipal (s): hasta el momento 16 organizaciones han solicitado aporte municipal.

Concejal Gachón: podría ser que los aportes fueran respaldados; si son para construcción por la DOM, si son por un tema social por la Dideco.

A.Jurídico: si fuera en esa línea, tendría que ser por los fondos sociales que maneja la Dideco.

Concejala Tapia: da lectura a la normativa.

A.Jurídico: para todo lo que es subvención y/o aportes, tiene una reglamentación.

Concejala Tapia: pregunta qué ha señalado la Contraloría al respecto. Platea ejemplo en relación a un deportista excepcional que va a viajar al extranjero, va a representar a la comuna y se presenta al concejo a solicitar apoyo del municipio, nunca nadie lo podría hacer.

A.Jurídico: si fuese esa situación, siguiendo la línea argumental, de un deportista destacado, una situación excepcional, evidentemente se puede entregar un aporte.

Ahora hay una cantidad de solicitudes, ya se está formando otra línea de financiamiento.

Concejal Flores: las solicitudes para aportes van a ser analizadas por el concejo.

Concejal Ortega: cuando se abrió el presupuesto, se sancionó con M\$25.000 para subvenciones; después se les dijo que había M\$13.000 más. Como concejo sugirieron dejar ese monto para hacer entrega de recursos a otras organizaciones.

Hoy hay una emergencia con el centro de madres Jacqueline Kennedy; siente que los recursos deben llegar a las organizaciones. Solicita se forme una mesa de trabajo para tratar las solicitudes.

Concejala Tapia: los aportes son un instrumento más de apoyo a quienes realizan tareas que son parte de las funciones de la Municipalidad, en donde ni el Fondeporte y Fondeve cubre las necesidades.

Da lectura al dictamen, en relación a las subvenciones. Siente que como concejo tienen la capacidad de evaluar a qué se van a destinar los recursos.

A.Jurídico: el dictamen habla de subvención

Concejala Tapia: habla de subvención y/o aportes.

A.Jurídico: sigue sosteniendo y es su opinión; el dejar la puerta abierta podría prestarse para excesos y cada día va a ser más incontrolable. También se puede prestar para otros comentarios (campaña política).

Concejala Tapia: sería responsabilidad del concejo.

Concejal Ortega: para los que están dentro del concejo dicta lo que está diciendo; pero pregunta que pasa con los que están fuera y son candidatos.

Concejal Rivera: todos han presentado propuestas y las organizaciones se las merecen. Planteó la vez pasada que si había recursos se repartieran en partes iguales o de lo contrario dejar todo hasta después de las elecciones para que no se miren como campaña política.

Sr. Alcalde: la administración debe actuar en base al asesoramiento de jurídico.

Concejal Lineros: si las organizaciones han hecho solicitudes es porque necesitan los recursos. Pide se resuelva de alguna forma. Piensa que no se debería dejar abierta la puerta, porque hay fondos por los cuales pueden postular las organizaciones.

Concejal Rivera: aclara que la observación que él hizo es en relación a los M\$13.000.-

Concejal Flores: los M\$13.000 se sancionaron para aporte municipal. Pide que se presenten las solicitudes al concejo para resolver.

Concejal Rivera: si se pidió un pronunciamiento a la Contraloría y es facultad del Alcalde, varios van a ser los perjudicados.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: autoriza cambio al destino de recursos otorgados a través de la subvención por la suma de \$500.000 al centro de madres Jacqueline Kennedy.-

| | |
|------------------------------|---------|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA |
| SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA | APRUEBA |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA |

Acuerdo Nº 64: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Concejal Ortega: el reglamento de subvención debería mencionar el monto tope a otorgar.

Concejala Tapia: es el Alcalde quien presenta la propuesta de subvención. Dideco debería orientar y socializar que la subvención es para apoyar con una parte lo que quieren ejecutar las organizaciones.

Sr. Alcalde: finaliza el tema y da paso a la modificación presupuestaria Nº 14 que estaba pendiente.

Modificación Presupuestaria Nº 14: modificación por redistribución de gastos para diseño de muro de contención calle Los Cábanos.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal Nº 14.-

| | |
|------------------------------|---------|
| SR. JUAN FLORES OLIVARES | APRUEBA |
| SR. FERDINAND GACHON JEREZ | APRUEBA |
| SR. JUAN RIVERA ROJAS | APRUEBA |
| SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES | APRUEBA |
| SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA | APRUEBA |
| SR. JAIME LINEROS DIAZ | APRUEBA |

Acuerdo Nº 65: Se aprueba con 6 votos a favor.-

Sr. Alcalde: hace mención a tema pendiente con la UC, convenio en donde el municipio debe hacer un aporte de M\$4.000.-.

Concejal Flores: la universidad se comprometió a enviar la presentación y no lo han hecho.

Concejal Ortega: pregunta al Sr. Alcalde si el convenio es realmente un aporte para la comuna.

Sr. Alcalde: señala que si lo es, es un trabajo importante con la comunidad.

Concejal Ortega: la UVM y UC se encuentran con un mismo tema, un espacio para skatepark. Pregunta con cuál de los dos diseños de van a quedar.

Secplac: la UVM no llegó a proyecto y eso es lo que necesita. La UC evaluó de los cuatro temas, cuál era el viable para construir.

Concejal Flores: pregunta por qué se tiene que pagar los M\$4.000 en el mes de julio a la universidad y no en enero cuando terminan el trabajo.

Concejala Tapia: no considera justo que el municipio tenga que aportar, debería asumir todo la empresa Anglo American. Cree que al UC debería haberse abocado al Pladeco.

Concejal Lineros: sugiere sostener una conversación con la empresa Anglo American.

Concejal Tapia: la empresa Anglo American a la fecha solo ha quitado platas, se han ido retirando paulatinamente. La empresa debería compensar a la comuna; cree que no se les debería pedir cosas.

Concejal Ortega: pide acuerdo de concejo para sostener una reunión con la empresa Anglo American y así poder decidir sobre el convenio. Cree que no canalizan bien los recursos; han disminuido los aportes a la comunidad. En su momento se le hicieron las consultas y no dieron respuestas.

Además, considera que los deben integrar en las mesas de trabajo con la comunidad.

Concejal Rivera: la empresa tuvo la facultad para despedir gente y han abusado con esa situación.

La empresa Anglo American no está preocupada de los M\$4.000, menos de la comuna. Se pregunta si se va afectar a la universidad, porque también está de acuerdo en que ellos coloquen el aporte.

Si someten a sanción el aporte de los M\$4.000, lo va a rechazar.

Concejal Lineros: manifiesta que también es de la idea que la empresa financie el aporte del convenio.

S. Municipal (s): podría tratarse el tema en una reunión de trabajo. Va a gestionar el encuentro.

VARIOS:

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Hogar de ancianos de la comuna, tiene acopio de escombros en el terreno, solicita se vea la posibilidad de que sea retirado.
- Pregunta por la entrega de beca municipal de transporte.

Sr. Alcalde: por reglamento se entregan los recursos en el mes de julio.

- Solicita se presente el Fondeve y Fondeporte en el próximo concejo.
- Solicita se retire la propaganda electoral de candidato/as de la elección pasada e incluso de años anteriores.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Se tomó acuerdo de oficiar a la empresa **Cemento Melón sobre puente** el calero y línea férrea.
Sr. Alcalde: ya sostuvieron reunión con la empresa, están en ese proceso.
- **Reitera solicitud:** se abra temprano el edificio del Cecof de Ex Asentamiento, la gente sigue esperando a la intemperie.
- Robos en el sector rural; mucha agresividad. Nos se saca nada con ir a Carabineros.
- Se enteró que el municipio contrató a empresa con la máquina para que retire el lodo de la laguna.
Sr. Alcalde: fue contratada por Aqua Vita, ha funcionado bien.
Secplac: da a conocer el proceso que se tuvo que hacer para la contratación de la máquina.
Concejal Gachón: entiende que técnicamente está contratada por Aqua Vita.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Pregunta quién está cortando las ramas de los árboles que topan los cables de electricidad.
DOM: Ese tipo de ramas son cortadas por Chilquinta, si se encuentra con un árbol con su poda a la mitad, la poda es municipal y queda listo para que lo intervenga Chilquinta.
- Solicita limpieza a canal ubicado en Macal Tres.
DOM: fueron a limpiar, no funcionó con la máquina porque el espacio es angosto. Se concurrirá nuevamente para ver cómo hacer la limpieza para evacuar las aguas.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- **Reitera solicitud:** informe favorable de construcción comité de vivienda Rucalhue.
Secplac: aún no está ingresado. Comenta el proceso a la fecha.
Concejal Tapia: pregunta si se va a requerir el estudio de impacto vial en algún momento.
Secplac: no lo saben aún.
Concejal Tapia: no entiende cómo a esta altura de tiempo le nacieron las dudas.
DOM: señala que están en proceso y realizando gestiones, desde la contratación directa sólo han pasado cinco días. Aclara que para el informe favorable de construcción no se solicita el estudio de impacto vial, pero si lo podrían requerir la SECTRA de forma sectorial..
- Pregunta qué pasó con los recursos destinados a beca de deporte o donde la van a destinar.
- Pregunta qué pasó con la presentación que hicieron los trabajadores con el tema de los medidores, porque había un comparendo.
- **Reitera solicitud:** pintado ceda el paso y resaltos reductores de velocidad.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Pregunta por complejo habitacional; terreno que adquirió el municipio con dinero de la SUBDERE.
- Pregunta por comités de vivienda de terreno la lonja; qué ha pasado con eso, porque se habló de una estafa.
Concejala Tapia: apareció en las redes sociales que la Sra. Margarita Osorio ingresó la declaración de impacto ambiental, eso no significa que esté aprobado el cambio de uso de suelo, además, ese terreno no tiene factibilidad de agua potable y alcantarillado.

Concejal Ortega: hace recordatorio que solicitó información de esos dos comités, le interesa saber sobre la vigencia y la cantidad de socios.

Concejala Tapia: la información que ingresó la Sra. Margarita Osorio es que son 500 viviendas con una inversión de ocho millones y medio de dólares.

Concejal Ortega: qué está haciendo el municipio para investigar.

Sr. Alcalde: se le ha estado diciendo a la gente que concurre al municipio que se inscriba en los comités para optar a departamentos.

Concejal Ortega: insiste en que le hagan llegar la información solicitada.

- Solicita le hagan llegar listado de llamadas telefónicas de todo el municipio del mes de junio, para saber a dónde están llamando, por una serie de comentarios que han estado circulando.
- Solicita se ponga en tabla el Fondevé y Fondepote.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Plantea situación que le paso a un vecino de la comuna a Don Martín Matsubara, por la niebla no se percató que había un caballo en la carretera, estuvo a punto de perder la vida junto a sus hijos cuando los llevaba al colegio, el vehículo quedó destruido. Le gustaría que se le enviara la normativa que existe en el municipio. El tema caballar y vacuno es peligroso con las nieblas producidas.

Concejal Flores: sugiere habilitar un lugar para llevar los animales, si aparece el dueño cobrarle una multa, si no aparece, pasado un tiempo remarlos.

Concejal Lineros: pide revisar la normativa y ver qué acciones concretas pueden tomar.

Concejal Gachón: más que la responsabilidad sea del municipio, la concesionaria debería tener la seguridad necesaria.

Concejal Rivera: la ruta 5 Norte es responsabilidad de la concesionaria, pero qué pasa con los animales que andan en el pueblo. Sugiere modificar la ordenanza.

- Escuchó por la TV que habrá rebajas en donde hayan subestaciones eléctricas y en la comuna hay.
- **Concejal Gachón:** la rebaja es a la subestación generadora no la de transmisión.
- **Reitera solicitud:** funcionarios de salud que fueron a pasantía internacional, quiere conocer el proyecto, temáticas abordadas y el costo que tuvo el viaje.
- Insistir en que el departamento de salud tome una decisión real en relación a contar con una farmacia popular en la comuna; si se están haciendo los trámites adecuados. Los vecinos preguntan qué pasa con Nogales.
- Reitera solicitud: alógeno para sector pabellones en calle Isabel Brown.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **19:07** hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas: Sra. Inés Fernández Godoy.